

1

# REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima,  
a 19 de Septiembre de 1825. - 6.º

N.º 179 Administradores del Tesoro-publico.

En los días 20 y 21, del corriente asiste el Gobierno a la Misa acostumbrada, el 1.º a la Iglesia Catedral como aniversario de la instalación del Soberano Congreso constituyente; y el 2.º a la Misa, en la q. se celebra la fundación de N. S. de las Mercedes declarada patrona de las armas de la Republica por aquel.

Lo comunico a V. p. que se invocarán, en sus días al Salón de este Palacio a acompañar al Sup. <sup>mo</sup> Gob. <sup>mo</sup> según costumbre.

Dios que. a V.

J. F. Arellano



O. L. 120-86

MH-OL-120

Ca. 27

Doc. 261

Fol. 1